



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"



Hospital Nacional

“Dr. Juan José Fernández”

Zacamil



CUENTA

HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL

ORDEN DE COMPRA

Señores: INDUSTRIAS DE LA ROCA (NOELIA TEJADA DE REYES)		O. de C. No	3215-238/2013		
Ruego a Ud. (s) se sirva entregar lo solicitado en esta Orden, de:		Solicitud No.	56/2013		
Inmediato en: Almacén General		Fecha	29-05-2013		
Unidad solicitante: Almacén General		Forma de Pago:			
		Crédito	XXX	Contado	
Rgn.	Descripción	u/m	Cant.	Precio Unit. US\$	Precio Total US\$
01	Agua purificada envasada, garrafa de 5 galones (18.93 litros), producto: Agua purificada, marca: Agua de la roca, vencimiento: 3 meses de caducidad	C/U	3,500	1.35	4,725.00
Total en letras: CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES					\$4,725.00
Especif.	541.01				Línea de Trabajo 02-02 Fondo General
Valor US \$	4,725.00				
<p>NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.</p>					
Gestionó (UACI)	Autorizó (Dirección Gral.)	Registro (UFI)		Por Suministrante: (Nombre, firma, fecha y sello)	